

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 28
MIÉRCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2014
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 28 del miércoles 08 de octubre de 2014, asisten Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy , se excusa por licencia del Concejal Eladio Veas,
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA** N° 27 de fecha 17 de septiembre de 2014 , por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO N° 292**
- **INFORME DEL ALCALDE** mañana jueves a las 10.00 de la mañana en esta sala de Concejo la firma del Convenio con el SENCE por el tema de capacitaciones,
- Mañana a partir de las 10,30 a las 13.30 en la plaza Patricio Lynch la feria comunal científica escolar
- Viernes a las 11,00 el lanzamiento de la corrida Runing en el Hipocampos
- La corrida familiar el día sábado a partir de las 9.30 en la avenida Magallanes y se continua los días domingos con las actividades deportivas, con el IND de las 9.00 de la mañana detrás del Santa Isabel
- Se hace entrega de un oficio que ha llegado de parte del secretario ejecutivo de la asociación chilena de municipalidad de la quinta región, donde informa de la reunión ordinaria de directorio de la asociación acordó aceptar la solicitud del Concejo de dirigir la comisión temática de

salud y dice que se va a comunicar con el Concejal Marcial Ortiz para coordinar el trabajo de la comisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ES QUE LA Semana pasada nos llegó una invitación de la asociación regional de municipales a participar a fines de octubre de un encuentro por el tema de la desmunicipalización , quería ver que pudiéramos coordinar eso también,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es en Los Andes, nos ponemos de acuerdo
- Vamos a solicitar que Don Julio Leigh pueda acercarse , esta es una exposición para que estén informados de la situación actual del Hotel Punta Piquero

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quiero entregar el informe del curso de vivienda y urbanismo que hizo la asociación nacional de municipalidades y va la rendición

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dejamos constancia de eso

DIRECTOR DE OBRAS

- **Tal** vez algunos de ustedes este en conocimiento, más por la prensa o por lo que se ha ventilado en la opinión pública, que fue aprobado por el consejo de ministros de la Seremi de Medio Ambiente el estudio de impacto ambiental, fue aprobado sin observaciones , solamente existe unos considerando en la aprobación final de la misma resolución que hace hincapié que el proceso de construcción tiene que atenerse a los controles, a las situaciones que cada disciplina o especialidad fue resolviendo y comprometiéndose hacer monitoreo y en virtud de eso ya comenzaron inmediatamente las solicitudes de los emprendedores para poder reiniciar las faenas , motivo de que como director de obras me

llegó esta resolución y la estudie y la leí a fondo, determine en conversaciones con Patricio Anders que lo que procedería era enviarle al señor Alcalde un Memo conductor solicitando, que así de igual forma como se decretó la paralización de las obras, se decretara entonces que se levante esta paralización para poder reiniciar la empresa, obviamente haciéndole mención que todo lo que se vio en el estudio no solo tiene que ser considerado durante la construcción sino que además tenerse presente y eso nos toca a nosotros particularmente como dirección de obras, tener revisado todo cumplido en la instancia de la recepción definitiva futura del hotel y no solo eso sino que también en el ejercicio después de las actividades o giros económicos a través de las patentes cuando este en plena función

- Así que emití ese borrador y es todo lo que podría en estos momentos decir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para aclarar que y de acuerdo al informe de jurídico respecto a su oficio , en algún momento se colocó en cuestión públicamente era si el permiso de obras tenía que volver atrás y de acuerdo a lo establecido en la norma que entrego la justicia se refería solo a que tenía que tener el estudio de impacto ambiental aprobado y no dice que se tiene que echar abajo ese decreto

DIRECTOR DE OBRAS

- ENTIENDO a donde va si acotación en términos que alguien puede pensar que cuando la corte dijo “déjese sin efecto el permiso” quedaba de plano anulado el permiso y en rigor debería dictarse otro, pero no es así porque hace una coma y dice “mientras no se apruebe el permiso , déjese sin efecto” se entiende los efectos del permiso producto de poder construir, no está anulado el permiso por la corte , no está extinguido como permiso, como documento público sino que los efectos del permiso, cuando se da un permiso es para construir o edificar , por lo tanto dejar sin efecto el permiso se refiere mientras no se apruebe el estudio de impacto ambiental y entonces en este caso tanto en mi opinión como la opinión del asesor jurídico procedía actuar como el mismo lo sugirió y así fue emitido este Memo conductor recomendado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso era para aclarar porque como no me ha llegado el informe de jurídico y que se están cumpliendo con la exigencia que pidió la justicia y al aprobarlo a través de las instancias que establece la ley el estudio de impacto ambiental solo se estaba exigiendo que se cumpliera con eso , eso había que aclarar porque a mí me había consultado

DIRECTOR DE OBRAS

- Hay todo un afán de la agrupación que hizo esta acusación de decir y talvez en esta es una suposición y talvez con la posibilidad que al decretar un nuevo permiso se pueda volver a recurrir en contra del otro , pero eso es lo que nosotros podemos informar

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Resumiendo en estos momentos ya la empresa estaría en condiciones de empezar a trabajar o tendrá que esperar el decreto que el Alcalde va a tener que hacer para que empiecen las obras

DIRECTOR DE OBRAS

- Tendría que espera el decreto y ser notificado de la misma forma como se hizo lo anterior para poder reiniciar las obras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- a mí me queda la duda, porque obviamente que ellos no vuelven a pedir el permiso de construcción porque ya está y que fue otorgado en su momento y fue detenido por el tribunal por esta acusación, ahora que la acusación ha sido evaluada por el tribunal porque ellos tienen que volver a pedir un permiso, ya sea no de construcción sino que en este caso el documento que el Alcalde tiene que emitir ¿Por qué razón? , ¿Por qué concepto legal tiene que volver a pedir algún permiso? eso no me queda claro

DIRECTOR DE OBRAS

- Lo que hizo la Corte Suprema es dar un veredicto, una sentencia, pero como esa instituido en la ley general de urbanismo y construcciones a través de las municipalidades , a su vez de la dirección de obras y hay todo un procedimiento administrativo que es el que rige que para la construcción de un edificio, el permiso mismo sea emitido a nivel local y lo que se hizo en su momento y se estudió con el asesor jurídico, con la dirección de obras y vio que debía ser igual que los acuerdos del Concejo, ratificado por la autoridad máxima de la comuna en este caso, mediante un decreto de que haga valer y tenga fuerza administrativa y no solo judicial, se suspendió de la misma forma y con el mismo tenor que lo dijo la excelentísima corte suprema el señor Alcalde en su oportunidad decreto dando la orden concreta de paralizar, por lo tanto por ese motivo ahora hay que deshacer lo hecho dándole la posibilidad al particular que

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el fondo el decreto que debe salir es el levantamiento de suspensión del permiso

DIRECTOR DE OBRAS

- Exactamente así bien redactado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No es un decreto nuevo sino que más bien viene a complementar el anterior

DIRECTOR DE OBRAS

- Dice levantase la paralización de obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no quita que pueda haber una presentación , para dejarlo claro lo que estamos haciendo es levantar la paralización para lo cual la ejecutora de este proyecto cumplió con lo exigido por la Corte Suprema que era aprobar un estudio de impacto ambiental y ese proceso terminó y llegó el oficio del Concejo de Ministros

DIRECTOR DE OBRAS

- La comisión de evaluación de seguimiento ambiental de la seremi de medio ambiente , no fue el consejo de ministros sino que la comisión regional de medio ambiente donde participa todos los organismos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estan los seremos y todos aquellos que han sido consultados, salud, etc.

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Cuando saldría el decreto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Debería pasar a la dirección de control, y de ahí lo firmo y después la secretaria municipal y de ahí se notifica la empresa , no debería de pasar esta semana
- Vamos entregar del Ordinario N° 57 que es la 8° modificación presupuestaria municipal, para que se pueda evaluar en una comisión
- **PRONUNCIAMIENTO ORDENANZA PATENTES PROVISORIAS**

DIRECTORA DE FINANZAS

- Esto con respecto al ORD., N° 212 de fecha de 02 de septiembre que tiene que ver con las patentes provisorias del Decreto Alcaldicio que se aprobó la ordenanza el 24 de marzo del 2014, ahí existen una serie de patentes alrededor de unos 90 rubros pero nos hemos encontrados con patentes que están llegando que no aparecen ahí , los funcionarios de rentas por lo general tratan de acomodar o ver que algo se parezca pero

este rubro no aparece en ese listado y por eso traemos el rubro de la clínica veterinaria

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me parece que ese efecto es el poner un local establecido como Clínica Veterinaria, no es el veterinario que anda vacunando a los perritos en las plazas, porque lo colocamos dentro de una ordenanza sobre patentes provisorias siendo este un mercado que no se va hacer en forma provisorio como el que instala una casa y la acomoda para hacer una clínica veterinaria, porque tiene que entrar en el rango de provisorio y no en el rango de las patentes normales

DIRECTORA DE FINANZAS

- La persona tiene arrendado un local en supermercado Tottus, todos esos locales cuando damos la patente provisorio ellos tiene un año para regularizar, por eso el caería

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Todos los rubros que se están instalando en ese centro comercial van a pasar por esto mismo

DIRECTOR DE FINANZA

- LA mayoría tiene patente provisorio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Todos los que no están dentro de la normativa tienen que entrar así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una patente nueva

SECRETARIA MUNICIPAL

- En materia de patentes, exclusivamente las patentes para ejercer una actividad comercial deben generar toda la recepción definitiva de obras sin excepción, con la modificación que tuvo la ley permite que los municipios dictando esta ordenanza de patentes provisorias puedan por una sola vez otorgar patente provisoria indistintamente que las personas no tenga recepción definitiva del local y lo máximo que se le da al solicitante es un año para regularizar dicha situación, no obstante podemos darle un mes, podemos darle dos meses con una sola renovación a posterior, pero sea como sea no puede exceder de un año, transcurrido el plazo que nosotros le otorgamos y si la persona no ha regularizado y no tiene la recepción definitiva por el solo ministerio de la ley se caduca la patente, ahora efectivamente en esta ordenanza que nosotros hicimos y que se decretó en marzo tiene una serie de rubros, alrededor de 90, pero quedaron algunos fuera y efectivamente estos dos que fue el otro día de la venta de autos usando y ahora esta clínica, para facilitarse se está modificando la ordenanza agregando estos dos rubros que además va a servir a cualquier otra que quiera en Concón colocar una clínica y se le va a otorgar un plazo por rentas para que tengan la recepción definitiva y si transcurrido el plazo que rentas le da para la recepción definitiva caduca esa patente y hasta ahí llegan, en esos locales del Tottus donde existieron estas patentes provisorias ya nunca más puede haber otra porque lo que grava es el local, no a la persona, puede que después lo arriende para una peluquería y aquí es el local y lo que se está haciendo ahora es agregar rubros que quedaron fuera

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Mi pregunta justamente apuntaba hacia allá y si hay noventa y tantos rubros en la normativa porque aún hay fuera algunas otras cosas como los de autos usados y clínicas, además pueden venir otras y saber porque no se hace un compendio de las que faltan y se traen todas juntas a Concejo en vez de traer de a una.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ES QUE en la medida que han ido apareciendo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que sí es importante es tener claro y definir de las que van a aparecer la vamos a incorporar o no, porque pueden que existan otras que no si ven a incorporar, por ejemplo aquellas que tiene ley Lorca, imposible, las que son de alcohol y ver cuales funcionan o aquellas que requieren estudio de impacto ambiental o vial, por lo tanto hay que hacer efectivamente una selección de ver que más nos podría quedar para después ajustarlas y no venir cada vez que haya una rubro nuevo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo creo que escuchando habría que hacerlo más fácil, yo creo que esta ordenanza debería ser abierta a todos los rubros con excepción de aquellas que nunca van a poder tener un permiso provisorio, porque si bien así como lo comentaba el Concejal Marcial Ortiz estamos al arbitrio de que venga el contribuyente y quiere pedir su patente y no tenemos el rubro incorporado y nuevamente viene al Concejo, eso se soluciona haciendo los rubros abiertos y limitando aquellos que jamás van a poder tener patente y eso a su vez nos permite que con mayor fluidez podamos poder otorgar patente aquellas patentes a las persona que quieran invertir e instalar en nuestra comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una posibilidad y tengo mis dudas si uno hace una ordenanza abierta ¿se pueden tener esas restricciones?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay un dictamen el 80005 que está citado en los vistos de la ordenanza que es del 23 de diciembre del 2012 donde se dispuso expresamente por la Contraloria los rubros y nos dio a todas las municipalidades de Chile los lineamientos para hacer esta ordenanza y ahí se dispone que debe ser especifico el rubro el cual se va a señalar o el cual se va a otorgar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- La idea sería incorporar de una sola vez todos los rubros para evitar este tipo de situaciones y complicar a los contribuyentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo hacer ese análisis pero no sé cuáles son los rubros que no están o podrían eventualmente venir a la comuna

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Efectivamente no, porque viene una persona a solicitar patente y se encuentra con esta traba y al final no estamos facilitando a nuestro inversionistas, empresario y emprendedores la labor que quieren efectivamente poder instalarse en nuestra comuna, si bien me dicen que son más de 3.000 y nos damos el trabajo y lo instalamos por una sola vez, ustedes se evita venir cada vez al Concejo y evitar esta problemática y este papeleo, la idea es solucionar el tema para que en el futuro ustedes mismas no tengan esta problemática y poder trabajar bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece que se puede analizar y sería un tema que se trabaje en comisión para que puedan con los funcionarios ver la factibilidad

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La idea de hacer mucho más abierto y tomar el compendio que viene de contraloría que es importante y debemos estar abierto a todo tipo de estos elementos que nos están llegando a la comuna, porque sabemos que estos permisos varían de una comuna a otra, yo creo que debemos tratar en comisiones y ampliarlo cual va hacer el rubro que nosotros podemos realizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se deja la instancia que a través de la comisión se pueda analizar

- Llevamos entonces a votación pronunciamiento modificación ordenanza patentes provisorias, agregando al actividad de clínica veterinaria, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 293**

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- En el caso específico de esta patente o clínica veterinaria si no tiene la recepción de obras ¿qué pasa con el servicio de salud?

DIRECTORA DE FINANZAS

- ES independiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pronunciamiento modificación ordenanza feria Porvenir y ¿esto se vio en comisión? , de acuerdo al Ord., N° 200 vamos a pedir a la Secretaria Municipal para que le de lectura

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Esto se entregó a principio del mes de septiembre

SECRETARIO MUNICIPAL

- (lectura anexo Ord. N° 200)

ENCARGADA DE RENTAS

- En el mismo momento se está enterando la cantidad que dice la ordenanza que son 43 puestos, en el caso primero del bazar este ya existía, dentro de la cantidad de puestos está incluido y en la parte de abajo de los confites la ordenanza dice que son dos y estamos pasando 1 de ellos a la de ropa nueva y siguen siendo la misma cantidad de puestos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuando hacemos estos cambios y después los Concejales nos llevamos las consecuencias, esta situación que está aquí ¿hay un acuerdo de reunión? tiene que haber un acuerdo para hacer este cambio de la ordenanza , tiene que haber un acuerdo de asamblea para hacer estos cambios,

SECRETARIA MUNICIPAL

- La directiva lo solicitó y ellos tienen que tener un acuerdo de asamblea por lo tanto lo que está haciendo esta modificación es dar respuesta a la inquietud que la propia organización ha planteado, por lo tanto tiene el acta

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Si esta en acta yo necesito ese documento, no vaya hacer que estemos aprobando y siempre después aquí nosotros salimos como los malos de la película y hay que ser honesto ¿esta ese documento que acredita estos cambios que estamos haciendo?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Atrás del oficio que entregamos está el listado que dice que enviaron

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Pero no está el acuerdo y por eso

ENCARGADA DE RENTAS

- TODO esto se hizo a solicitud de la asociación de los feriantes,

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo estoy de acuerdo, lo que a mí me preocupa nosotros tomamos un acuerdo en el Concejo municipal y después nos dice que a ellos nadie le pregunto porque hicieron esto, a eso voy yo si hay un acuerdo de asamblea no hay problemas, pero si no hay acuerdo porque después nosotros como Concejo nos malinterpreta y nos achacan cualquier situación incorrecta que vamos a aprobar, eso es mi situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece bien la observación pero quisiera dar fe de que si los dirigentes están presentando una propuesta es responsabilidad de ellos hacia abajo, por lo tanto me quedo con que

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo solicitaría ese documento de la aceptación de la asamblea porque después la situación es diferentes hacia los Concejales, porque ustedes aprueban cosas que nosotros no hemos sabido , no está en acuerdo y mi consulta es para que no pase esto que nos entreguen el documento que acredite que la asamblea aprobó estos cambios,

ENCARGADA DE RENTAS

- Si usted se fija en el ordinario que tiene al frente, dentro de los antecedentes está el punto 2, 3 y 4 en donde ellos solicitan a través de la oficina de partes más correos que tuvimos con la directiva

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- YO estoy de acuerdo con usted pero la otra parte me preocupa, e insisto tiene que haber un documento que la asamblea esta de acuerdo con estos cambios y no vaya hacer después que tengamos problemas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo creo que es importante que el Concejo respete la institucionalidad de la organizaciones y aquí no es un locataria la que hace la solicitud sino que es la directiva de una asociación gremial que está constituida, que

esta además en coordinación permanente con el municipio y están los respaldados de un trámite que viene realizándose desde febrero de este año, creo que el Concejo solicite mayores antecedentes cuando para el área administrativa del municipio están todos los soportes es excesivo, más allá de que se pudiese complementar pero creo que tenemos que ir dando soluciones a los problemas que ellos como directiva en representación de sus asociados hacen en referencia al municipio.

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo creo que lo importante acá y creo que es una situación lamentable porque mis colegas manifestaron dos situaciones distintas y una que efectivamente en este documento debería incorporarse la solicitud del sindicato a modo de información, así como se realizan con las subvenciones y lo otro que creo que es lamentable el hecho de que efectivamente la presidenta de esta asociación que es Mixia pidió la solicitud a partir del mes de febrero y esto no es al azar, así que efectivamente hay uno de los comerciantes que no ha podido ejercer su labor porque no están los puestos y efectivamente ya lleva 7 meses tratando de dar solución a esta situación y creo que eso es lo que nosotros debemos de debatir , la agilidad de estos procesos, evitar que efectivamente una persona de nuestra comunidad no pueda trabajar porque efectivamente no ha sido fluido el trámite, no se le ha entregado la información, no ha llegado a Concejo porque si bien o si como lo dice el Concejal Fernández al final dicen que el Concejo municipal no lo aprobó, no se llevó a Concejo, pero nosotros nos regimos por una tabla y si la información no está en esta tabla no nos podemos pronunciar , pero esta situación se viene arrastrando del mes de febrero y es lo que quisiera solicitar que si los sindicatos vienen en favor de agilizar la tramitación, porque lo que ellos buscan es justamente mejorar sus condiciones de vidas, trabajar tranquilamente y poder ejercer la actividad comercial como corresponde y sin dificultades

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Quiero aclarar** en relación la cronología que existe acá que efectivamente se ve que ellos lo presentaron el 12 de febrero de 2014 y lo estamos votando ahora, pero debo aclarar que una de las culpable de la

demora del tema fui yo , porque efectivamente cuando presentaron venia incompleto y luego la llamamos para que completaran su solicitud y efectivamente la volvieron a traer incompleta, después por correo electrónico, recién el 29 de julio adjuntaron la nómina de los puestos porque había una confusión en relación a los puestos que ellos mismos habían mal distribuidos , para modificar una ordenanza teníamos que tener la claridad al respecto porque ellos estaban ejerciendo actividades de forma desordenada , cuando efectivamente se logró aclarar 1 de los puestos cuando envió el ultimo coreo con el listado y cuando ellas lograron entender que estaban corridas y estaban ocupando puestos que no debían y se habían ampliado un sector que no correspondía ahí recién quedo para efectivamente poder traer a votación, el 14 de agosto cuando esta directora de finanzas hace el oficio si ustedes ven de mi puño y letra yo puse está a la espera de confirmar y revisar puestos ,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este problema que si es cierto el documento dice de febrero de 2014 no debemos desconocer que este problema es más antiguo aun, la persona estaba detrás de esto es una microempresaria familiar de aquí de Concón y que lleva y fabrica buzos de colegios, porque además va a vender ropa nueva no comprada a otras empresas, va a vender ropa nueva pero fabricada por ella por lo tanto quiere decir que hay todo un trabajo familiar para emprender su negocio , la petición que ella le hace a la feria radica en hace más de dos años y nosotros legalmente los documentos llegaron al municipio en febrero de este año, pero con esto quiero ilustrar que en este sentido hemos peleado durante años porque la feria Porvenir habrá sus puertas a los comerciantes de Concón y hoy que tenemos una pequeña ventana a través de los documentos, que además nos muestra porque estos documentos me dicen a mí que el municipio ha recibido los respaldos que el Concejal está pidiendo con absoluta veracidad que lo pidió la asamblea, que lo trajo la directiva , que lo ingreso el 12 de febrero de 2014 y que se han hecho las reuniones de comisiones, que se ha hecho todos los tramites que se tenían que hacer , legales, yo entiendo el cuestionamiento del Concejal Fernandez pero también creo que no debemos hacer esperar más, no solo a una persona que pone un negocio sino que todo un emprendimiento familiar y además estamos habriendo esa pequeña ventanita para que los comerciantes de Concón puedan

ingresar a la feria Porvenir que no lo han podido hacer durante años, así que le pediría que lo llevara a votación y que pudiéramos avisarle a esta persona que tiene su permiso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo a lo que establece la tabla vamos a llevar a votación y de acuerdo al Ord. N° 200 ya analizado de parte de finanzas , por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 294**
- Vamos hacer igual la solicitud a la organización pero a raíz de la inquietud del Concejal Fernández para que pida el acuerdo de la asamblea
- **PRONUNCIAMIENTO ORDENANZA FERIA UNIDA** esto se trabajó en comisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Con el fin de complementar y quizás para dejar claridad porque la modificación del punto anterior la feria Porvenir tiene su propia ordenanza desde el año 2001 si no mal recuerdo, en donde tiene especificado la cantidad de puestos por rubros y una serie de ordenamiento internos, que a partir de la instalación de la feria Magallanes existe la necesidad de poder dictar una ordenanza que sea abierta a la ferias libres de Concón considerando las que están hoy día presente y las que pudiesen venir a futuro , para ello lo primero que quería dejar de manifiesto es que esta ordenanza que se trae a votación no anula la de la feria Porvenir sino que sigue intacta su ordenanza y esta viene solo a complementar lo que en ella no estuviese considerado,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Y** que pueda ser ocupado para otras ferias que surjan

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Las que venga y en particular se trabajó en varias comisiones con los sindicatos (cinco) que conforman la feria Magallanes y que no estaban regulados, la última reunión la tuvimos en el día de ayer donde hay total

acuerdo de lo que se va a presentar son 41 artículos que definen en particular cuales son los rubros que se pueden considerar, los horarios de funcionamiento, cuales son las condiciones que se tiene que cumplir para poder instalarse , cual son las prohibiciones y sanciones que se van a considerar para que la feria tengan un buen funcionamiento , el título respecto de las patentes, el titulo 3 habla de lo que estaba conversando de las prohibiciones y sanciones y el titulo 4, los rubros por ferias, este el punto que se ha trabajado más, respecto al que tienen una aspiración los sindicatos que están en la feria de Magallanes que es poder ampliar los rubros que hoy día tienen y ellas van a solicitar en un futuro, porque eso no ha sido formalizado, simplemente quedo como una petición ante la comisión de poder considerar en el futuro por parte del municipio y con todos los requisitos que van a quedar aquí fijados el poder ampliar por sindicatos dos puestos de frutas y verduras, el análisis tendrá que hacerse de parte del municipio cuando esa solicitud se formalice

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿se deja abierta con esto?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- No, esta ordenanza deja restringido los rubros para la feria Porvenir que en definitiva está contenido en su propia ordenanzas y a feria de Magallanes específicamente , voy a dar lectura cuales son los rubros que van a quedar hoy día regulados que son; plantas y flores, paquetería y bazar, productos alimenticios envasados, ropa nueva y usada, herramientas, frutos secos, libros usados, antigüedades, artesanía, esos son en la feria Magallanes y además dando cuenta de lo que hoy día existe y las conversaciones que previamente se tuvo con la Villa Comercio en el minuto que se formalizó al frente de ellos, otro de los puntos que es importante destacar es que a raíz del trabajo que se pudo realizar en comisión con los cinco sindicatos se dio la instancia de coordinación entre ellos y se fomentó además que el sindicato Amanecer pudiese formalizarse porque estaban sin directica y nos impedía en algunas cosas poder definir , ellas mismas acordaron la cantidad de puestos que además viene fijado por el proyecto de SERCOTEX pero dando cuenta la realidad que ellas tienen y creo que eso es una tremenda instancia de

coordinación y de crecimiento de ellas como organización porque si bien son 5 sindicatos a diferencia de Porvenir que hablamos de 1 sola asociación gremial acá son 5, han podido ponerse de acuerdo con el municipio además de documento que hoy día traemos como votación, lo otro es respecto de la ubicación porque hoy día están emplazadas en lugar en donde viene dos proyectos importantes , uno en el corto plazo respecto de la construcción de la comisería y en futuro próximo la ampliación del consultorio y la vía PIV, por lo mismo creo y ahí ya solo como una propuesta de la comisión poder considerar a futuro un lugar con todas las condiciones y poder seguir trabajando a esta instancia que se dio para lograr un mejor emplazamiento, por lo que se viene en ese sector,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que yo presiento que en definitiva ellos quieren mantenerse en ese lugar como consolidándose y mejorando el lugar, han pedido permiso para poner cemento, lo que viene tanto la ampliación del consultorio como lo de la comisería indudablemente va a limitar el crecimiento y creo que no es incompatible con lo que ellos están proponiendo y ahora hay que revisarlo pero me parece que no podría crecer mas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- La ordenanza queda establecida en 108 puestos , en un principio se habla de 150 puestos, después se redujo a 128 que eran los puestos que habían sido adjudicados por el proyecto de SERCOTEX sin embargo Amanecer tiene hoy día funcionando 20 puestos y se redujo a 10 , pero un gran tema es el espacio porque dentro de las conversaciones que ayer se sostenía es que dado el ingreso que quedo hecho para los camiones del Tottus la feria está dividida en dos, queda una parte de los locales principalmente el sindicato Amanecer quedan después de esta entrada, ahí dentro de las conversación es poder también y ellas, por eso lo que más quiero destacar es el trabajo en conjunto que se pudo realizar, es poder acoger a la locatarias del sindicato Amanecer en este otro sector pudiendo acomodar los locales y que la feria tenga una mayor orgánica, más porque ellos están distribuidos por sindicatos, ellos tienen su ordenamiento por sindicatos territorialmente pero hay varios de los socios que no acuden regularmente y esa es una de las cosas que nos solicitaron que por favor

fiscalizáramos de manera inmediata una vez dictada la ordenanza, porque de lo contrario hay espacios gigantes de un local a otro que desincentiva el comercio en la feria y en ese sentido dejar planteado a la dirección de finanzas de poder coordinar con la dirigentes una vez dictada la ordenanza la fiscalización de nuestro inspectores municipales con el fin de dar cumplimiento a los que hoy día se va a acordar.

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- A mí me gustaría tener a mano porque aquí la Concejal ha expuesto varias situaciones que en estos momentos yo no tengo ningún documento para poder aprobar esta ordenanza, me refiero, lo que ella está rectificando algunas cosas y que me gustaría tener el documento completo, la propuesta completa para verla porque ella ha hecho varias observaciones y entonces a mí me gustaría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La propuesta definitiva

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Exactamente y tenerla como corresponde porque está diciendo aquí las observaciones que están y a mí me gustaría tener el documento ¿Cómo lo vamos aprobar?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los cambios no los tiene

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- En base a lo mismo, si bien hay Concejales que no participamos porque no fuimos convocados a esas comisiones y quisiera que se diera lectura porque es una propuesta de ordenanza, porque nosotros como cuerpo de Concejales aprobar una ordenanza definitiva y quisiera saber que va a pasar o en que quedó el tema de ese kiosco que están en la feria, porque tengo entendido que el señor no es de acá y la gran mayoría de las

personas que participan de la feria son de nuestra comuna y partieron como pequeñas emprendedoras y la idea era unos módulos para la feria y hoy día tenemos un kiosco rojo que no condice con el estereotipo que se solicitó para que funcionara bien en su inicio esta feria, por lo tanto quisiera saber que pasó con eso y en su momento se lo consulte al director de obras , se iba a buscar información pero como estábamos en este proceso de ver la ordenanza y estudiar y no tengo conocimiento que dentro de la ordenanza se vio el diseño o como se va a mantener esta feria

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera rectificar dos cosas que han dicho: primero la comisión fue ampliada porque yo vine y me invitaron en la mesa de Concejo, por lo tanto podrían venir todos los Concejales, en segundo lugar y quiero referirme en especial al kiosco que vende completos y que dice de color rojo, el señor vive en Concón y es conconino de nacimiento , vive en el pasaje Ignacio Andia pero no tengo el número de la casa y el problema fundamental de él, porque me habló el otro día del tema de trabajarlo los miércoles y los sábados, es que él tiene un niño discapacitado y que requiere de mucha plata para poder mantenerle sus medicamentos y sus terapias y quisiera pedir que este tema que no viene en la ordenanza porque quiero pedirle que haya un miramiento especial con el tema del caballero y la señora que trabajan vendiendo confite al frente, que también es del pasaje Ignacio Andia ,son un matrimonio y tiene dos hijos y uno de los hijos no es discapacitado tiene una enfermedad bastante grave y quisiera que se considerara el punto de él y que definitiva pudiéramos darle permiso, porque además él tiene patente, permiso para que pueda trabajar todos los días y no solo los miércoles y los sábados, además el tema que el realiza le sirve mucho a los niños de empaque que trabajan en ambos supermercados, la feria son su mayor clientela , creo que incorporarlo a la ordenanza lo va a limitar a tiene que trabajar solo los miércoles y los sábados y lo va a perjudicar intensamente en sus ingresos para solventar los gastos médicos de su hijo y pediría que le tuvieran un miramiento un poco más suave y que entrar dentro de la ordenanza porque realmente va a provocar este problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si mal no recuerdo ingresó una petición formal de él en la cual explicaba esta situación y no tengo la resolución pero ¿cuál era la opinión de la gente de la feria?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Que sea producido en estas reuniones de la comisión con toda las directivas de los sindicatos de la feria que son 5 y habían 4 pero últimamente se reorganizo una y llegaron las 5, es sumamente importante mantener esta comisión fluida con ellos, porque ellos estaban haciendo este plan de pavimentar, arreglar porque alguien fue a la feria y les dijo que la ruta PIV no iba a construirse y como recepcionan mal la información o cualquiera les cuenta el cuento se ponen hacer planes sin saber y lo que pediría es que más allá de hoy día ratificar o negarla la ordenanza pueda mantener el municipio una comunicación constante con ellos y poder exponer todas las cosa que están sucediendo porque todos estamos luchando porque la ruta PIV pueda llegar a su fin.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Primero decir a la Concejala Sandra Contreras que efectivamente comenzamos este trabajo con comisión ampliada , siempre se convocó de esa manera y como habían algunos que no podían venir aquí mismo en este Concejo les dije a todos que el trabajo como iba a tener continuidad para llegar a un documento donde todos estuvieran conforme yo les iba a ir informando de los avances y así ha sido y ahora si no ha podido participar de los Concejo no es resorte mío
- Respecto del kiosco ayer de hecho se tocó el tema y ellas manifestaron que tiene sus permisos y están conforme con el kiosco y ellos tiene todos los permisos para estar ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Eso** es lo que tengo entendido y tiene los temas sanitarios y no está dentro del espacio de la feria

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- No fue tema respecto de que tuviesen que salir de la feria, lo que sí quiero aclarar para que no haya confusión es que lo que viene a regular y por eso habla de la uniformidad de los puestos respecto de los nombres, los números, que fue uno de los temas que trabajamos con el departamento de rentas del municipio y ellas, es que todo esos requerimientos que la ordenanza les hacía venía dado por el proyecto SERCOTEX y que las uniformo, no solo a ellas en lo personal sino que también sus puestos, que tenían asignado sus nombre, los números, que en algún minuto ellas tenían la confusión que pudiera considerarse de parte del municipio como publicidad y eso quedó aclarado y que era nominativo, ayer una de las cosas que ellas tenían que ahora reordenarse era porque los números de los puestos asignados en su orden territorial podrían haberse desordenado hoy día porque no son la misma cantidad de puesto que fueron asignados en su momento, y en ese sentido Alcalde creo que y si quiero puedo dar lectura del documento de secretaria municipal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **Me** hubiera gustado que hubiéramos tenido el documento por lo menos dos días o tres días antes y verlo para que alguna cosas pudiéramos o hecho algunas observaciones y que los tengamos que ver, ahora le pido colega que se saque para que lo podamos ver tranquilo y cuando lo votemos el próximo miércoles lo votamos tranquilos sin ningún problema, lo otro que es sumamente importante, aquí se han tenido reuniones con las ferias libres y creo que una vez por todas tenemos que darle a este Concejo municipal una solución a las ferias libres porque se comenta que no va pasar la PIV y sabemos que sí y que viene fuerte, donde nos vamos a ubicar y creo que deben ubicarse un lugar establecidos para ellos, no podemos estar en esta situación que sí, que no, que viene o no viene, creo que de una vez por todas debemos sentarnos a conversar y buscar la solución para que ellos de una vez por todas puedan decir que este va hacer su lugar y esto va hacer nuestras mejoras, nosotros poder ayudarlos a que ellos cada día mejoren su calidad de vida que tiene referente a su trabajo y que sea mucho mejor, porque ni siquiera tiene un baño, le estamos dando cosas de parche, tenemos que buscar un lugar que se sientan dignos de trabajar desde lo que ellos están haciendo y lo mínimo que tengan un baño, se acercaron varias señoras a

conversar conmigo y que les gustaría tener un baño, como podemos buscar eso pero insistir y creo que debemos buscar una solución definitiva a la feria libre de Concón , en forma definitiva porque ya no podemos estar que sí o no, hay que buscar una solución , está bien la comisión y tenemos que buscar la otra alternativa y lugar definitivo que ellos se instale y puedan mejorar su calidad de vida y que tanto necesitan

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Estoy totalmente en desacuerdo de sacar el punto de la tabla porque el trabajo fue en una comisión ampliada y todos los Concejales invitados, hay un trabajo de por medio con los dirigentes y considera que hay que votarlo ahora

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo le quiero decir, yo no estoy en desacuerdo del asunto y yo quiero tener el documento que corresponde con las observaciones que ustedes hicieron en la comisión , un documento que me diga que esto es lo que voy a votar , completo, , yo no estoy en desacuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero lo siguiente y que se pueda dar lectura al documento y eso queda establecido en la grabación e incorporado en la tabla y no esperamos otra semana más para resolver esto

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Dejar en claro dos cosas; que si bien fue la convocatoria ampliada pero el conducto regular a nosotros se nos convoca e-mail y yo no tengo ningún e-mail de la convocatoria y le consulte a Alberto tampoco lo tiene , el objeto justamente de las comisiones es de analizar ., conversar y dar solución lo cual es fantástico, pero nosotros no tenemos mayor información por eso queremos saber y queremos tener y solicitaba a la secretaria municipal, que diera lectura a la ordenanza para poder dar y votar definitivamente este tema , pero creo que hay dos cosa que hay que dejar en claro para que no se sienta este especie de pugna , yo hable con

el caballero y me comí un completo y el me dijo que no era de Concón a lo mejor había otra persona, levanto el tema de Marcial que creo que es importante analizar bien la situación de este señor y definitivamente darle solución si hay otro lugar para que efectivamente él pueda ejercer su actividad comercial como corresponde y ya sale del espíritu de lo que es una feria libre, por lo tanto ahí hay un tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Él es parte de la feria

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Hay que sacarlo porque lo que nosotros estamos acá pronunciándonos es sobre una ordenanza municipal de ferias libres y cuál es el espíritu de las ferias libres son actividades comerciales que se realizan en determinados días de la semana, en determinadas horas en puestos abiertos, etc., y eso es lo que nuestros focalizamos ajen a la situación puntual que pueda tener este caballero con respecto a ese kiosco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El tema del kiosco no es tema hoy día de votación le voy a pedir a la presidenta de la comisión que pueda dar lectura del documento

SECRETARIA MUNICIPAL

- La ordenanza se entregó en la reunión ordinaria N° 25 del fecha 03 de septiembre de 2014 y lo que tiene son algunos cambios porque el texto completo se mantiene, yo tengo como ministro de fe y hay que aclarar que la reunión fue ayer la última en donde se afinaron los últimos detalles con las directivas de los cinco sindicatos y terminamos como a las 18.30 y después efectivamente tuvimos una reunión con el COSOC que terminó a las 22.30 de la noche y era bien posible transcribir el texto final de la ordenanza

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Primero darle la bienvenida algunas de las dirigentes que nos han acompañado en el trabajo y destacar que la reunión de ayer era muy relevante porque recién ayer el sindicato Amanecer eligió su nueva directiva y era relevante poder celebrar la reunión aunque fuese un día antes del Concejo para poder tenerlas a ellas informadas e incorporadas al trabajo que habíamos realizado, voy a dar lectura a la ordenanza municipal para el funcionamiento de ferias libres (LECTURA ANEXO ORDENANZA)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias Concejal

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante aclarar que es una ordenanza para la comuna pensando en una feria establecida, en donde se desagrega la patente del permiso y efectivamente en general no es particular, pero que regula la feria Unidas y regula también supletoriamente la que ya están, por eso no se sorprendan por el tema patente versus permisos porque la patente es un impuesto que paga el comerciante que está regulado por una ley especial, por la ley de rentas y permiso es un derecho, los derechos que nosotros cobramos en la actualidad porque no tenemos ferias establecida en zona fija, esta es la ordenanza que están pensando para todo Concón para el futuro y que hoy día regula lo que existe

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Tengo una duda respecto al puesto hay diferencias en puestos según los sindicatos y me imagino que va a depender de los socios que están activos y que pasa a futuro con respecto y veía el sindicatos Emanuel tiene 8 puestos y otro sindicato tiene 40, nosotros después a futuro también estaríamos cambiando aquí en el Concejo Municipal en caso que se quisieran aumentar los puestos en algunos sindicatos.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Los números de puesto es lo que los sindicatos fueron entregando, la feria Emanuel ellos pidieron 8 ,porque ellos están en forma permanente acá abajo en el sector de La Boca y le arriendan al señor Retamal, las otras tenía antes 40 pero hoy día tiene la capacidad para 20 y eso fue lo que ellos estando presente pidieron 20, así se regularon conforme a lo que ellos tenían en la actualidad y de hecho aún tiene problemas para ocupar todos los puestos y el grave problemas que ellas tienen cuando no va la gente a ejercer la actividad se ven vacíos por lo tanto quedan muchos espacios y es poco atrayente para el comprador y están velando por llegar en algún momento efectivamente quedarse con los que realmente van y que la feria se vea completa y funcione todos los días con todos los puestos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Pero mi consulta era con respecto si quieren aumentar a futuro algunos puestos, algunos sindicatos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Toda las ordenanza son modificables y es cosa que ellos traigan el punto y acogiéndolo con la debida presentación y obviamente no me cabe la menor duda que ustedes lo van a modificar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto a lo mismo y volviendo a lo comentado al principio hoy día el espacio además no permite ampliación , pero efectivamente y tal como lo podemos ver con la feria Porvenir el cambio de rubro porque ellos lo tienen fijados en su ordenanzas y aquí queda delimitado los cupos para cada sindicato y en general cualquier modificación se trae a Concejo y tiene que hacer la modificación correspondiente, como las dirigentes no estaban al comienzo del punto de la tabla y ayer fue uno de los compromisos que tome en la reunión reitero que ellas van hacer una solicitud formal para poder considera la ampliación de rubro, en particular el de frutas y verduras considerando dos puestos por sindicato.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahora eso no se lleva solamente en la ordenanza, en virtud de entregada toda la información de la comisión vamos y como están en el punto de tabla como pronunciamiento vamos a pedir la aprobación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 295 UNÁNIME**
- **EL SIGUIENTE PUNTO** , el tema de pronunciamiento de la subvención al grupo Caleta huracán quiero aprovechar de entregar una información que había sido requerida en algún momento por el Concejal Fernandez sobre la situación de la cancha misma, nosotros tuvimos una conversación con parte de la directiva y concluimos en lo siguiente; primero que la inauguración de la cancha en conjunto con el aniversario que era originalmente lo que se había planteado del mismo club sea separado, es decir la implementación de lo que es la inauguración de la cancha es exclusivamente de responsabilidad municipal e independiente de que ellos van a estar participando en las actividades deportivas organizadas pero el cumplimiento de esa situación la hace el municipio, ellos harían el aniversario incorporando la inauguración del piso y hay otras cosa que ellos tienen en mente, primero quería entregar una información que me ha llegado ahora y voy a pedir que a cada Concejal se le va a entregar respecto de la cancha que había solicitado el Concejal y que tenía observaciones y efectivamente no se puede inaugurar mientras no se resuelva las observaciones que se han establecido de acuerdo a este documento entregado por el arquitecto Hito de la DOM donde se establece algunas cosas específicas, que si bien es cierto todavía no se ha cancelado todo el proyecto hay observaciones que fueron detectadas que tiene relación de denuncias específicas y se pidió una información sobre la calidad del pasto sintético y en ese sentido al solicitar esa información se estableció que no está cumpliendo con las bases para lo cual fue contratado , es decir voy a dar un resumen que se refiere por ejemplo que el pasto podía ser de fabricación americana o europea y sin embargo el certificado que entregó la empresa para cancelar las ultimas remesas del proyecto declara que es chino, por lo tanto no está cumpliendo con lo establecido y por otro lado en el tema del artículo N° 7 de la licitación que establece que no se permite subcontratación también hay una observación por lo tanto la empresa es responsable y se le ha notificado expresamente que tiene que resolver estas situaciones, el cambio de pasto no puede ser recepcionado definitivamente porque no cumple lo que estableció el llamado a propuesta y se le ha notificado

sobre esta situación de acuerdo a este documento que se ha entregado del Hito Pedro Quesney y que está en sus manos señores Concejales, así que el tema de la inauguración tendrá que esperar y vamos a ver el resultado de estas situaciones y creemos que debería no tener mayor dificultad porque hay un incumplimiento claro y no hay otra visión de esto que diga que no es así y además falta un documento que se está en espera que era del material de base de la carpeta que también se pidió una solicitud vía escrita y a la fecha aún no es aclarada, todas esas situaciones dejan en estatuscuos la inauguración de la cancha

- Y en el caso de la subvención especial para el aniversario de forma extraordinaria y si bien es cierto es lo que parece y tiene en sus manos es un monto bastante alto venía de la mano con la inauguración, sin embargo lo que nosotros estamos proponiendo en forma excepcional, no solo por el tema del aniversario sino que además lo que a nuestro entender ellos tienen considerado los trabajos que hicieron del piso y otras cosas que tiene a su haber donde exclusivamente estamos proponiendo un aporte de \$ 500.000 en forma extraordinaria para esta institución
- Ellos ya rindieron la anterior y por lo tanto están en condiciones de solicitar esta, en ese aspecto está la voluntad y hemos conversado a raíz de esta información si efectivamente se haría este sábado el aniversario o no, eso lo tendríamos que aclarar sino tendría que correrse

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería remitirme a la información del proyecto de la cancha, porque creo que es importante para la transparencia de nuestras licitaciones y la credibilidad antes los beneficiarios, porque la complejidad de que las empresas que licitan proyectos con las especificaciones técnicas que son súper exigentes, que efectivamente dejan fuera a otros porque las condiciones que ahí se exigen no son cumplibles por otros, luego de ser adjudicados ellos hagan este tipo de cambios a los proyectos que han sido definidos por el municipio, porque en definitiva lo que ocurre es que tenemos beneficiarios que en vez de tener una cancha de la mejor calidad terminan teniendo algo que no cumple con los estándares solicitados, estamos con sobreprecio respecto de lo entregado por esta empresa y me parece poco serio de parte de la empresa que habiendo contratado con anticipación, porque la licitaciones súper clara a la que se compromete la empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además que hubieron consultas aclaratorias

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Alcalde más allá de lo comunicado a la empresa aplicar todas las multas que correspondan una vez ejecutado el proyecto, si es que lo van a terminar de ejecutar ,más que aquí hay un tremendo perjuicio para el municipio respecto porque también habría que saber si es que los estados de pagos están o no a justados respecto al estado de hoy de la cancha , porque si ya hemos pagado respecto a esa carpeta que a lo mejor hay que retirar y esto termina abandonando la obra nosotros vamos a tener que volver a licitar y quiero solicitar de dependiendo de cómo se resuelve el tema las multas y si tuviésemos después que demandar la empresa y hagamos todas las instancias que tengamos en las manos para dar señales clara a la gente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros vamos a requerir lo que se exija para el cumplimiento y por otro lado todo el mundo funciona de buena fe y eso es lo que a nosotros nos preocupa hoy día, porque ningún de nosotros ni los dirigentes ni ustedes somos expertos en el tema del pasto y para mi pasto sintético no hay diferencia pero si el requerimiento estaba puesto en la licitación y no se ha cumplido y justamente no se ha pagado todo el proyecto felizmente y hay garantías y puede resolverse, esperamos que la empresa con esa comunicación responda y lo resuelva, ojala no signifique que tengamos que ir a juicio sino que cumpla con lo que establecía la normativa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- También quiero y no tengo idea y desde la ignorancia si tenemos o no contrato con esta empresa en otros proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sí, tenemos otros contratos

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Esa empresa está haciendo las veredas de San Andrés

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Creo que si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Entiendo que el contrato que ellos están hoy día vulnerando, pero creo que de alguna manera tenemos que dejar establecido en la carpeta de proveedores y no tengo idea como es la instancia en mercado publico pero aquí que quede en manifiesto el incumplimiento de la empresa y el perjuicio que Caleta Huracán significa no poder inaugurar la cancha cuando ellos habían estimado y efectivamente aquí lo más grave es el actuar de mala fe , porque las condiciones y entiendo por lo que la denuncia que recibí las condiciones que estaban en la licitación en donde por ejemplo se hace una especificación que el origen del material sea americano o europeo significa ciertos tiempos de importación que claramente los chinos están a disposición aquí en cualquier momento y las empresas que sabían que no podían dar respuesta a ese requerimiento quedan afuera y después de adjudicados cambian las condiciones actuando de mala fe , porque el municipio cree que esa empresa va a dar , menos mal dentro de las especificaciones que están incumpliendo tenemos certificado que dan cuenta porque si fuese solo materialidad que efectivamente nosotros no tenemos la capacidad técnica para evaluar esa materialidad no podríamos comprobarlo, pero dado que una de las cosas que vulnera es el origen , otro es respecto de las subcontratación que claramente quedó especificado que si habían sub contratado y pudimos darnos cuenta, de lo contrario podría haber alterado la materialidad como pudiese haber pasado con otro tipo de proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además esa exigencia y el documento que establecía que tipo de pasto lo entrega la misma empresa y ellos mismos dicen que es chino y no como se establecía, ahí vamos a tomar todas las medidas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si bien es cierto hay que tomar todas las medidas pertinentes e investigar lo que ha sucedido y quiero hacer mención que este problema así como la Concejala Susan tiene toda la documentación, el Concejal también ha dado su versión de lo que el investigó, Eladio Veas por su tiempo y junto conmigo tuvimos en su momento una reunión con los dirigentes a orillas de la cancha y tal como dice usted uno no distingue si es más o menos verde, y yo en esa oportunidad y quiero decirlo con total responsabilidad llame por teléfono al hito de nuestra municipalidad y lo puse en voz alta y queríamos saber qué es lo que pasaba con el tema de la cancha y ellos reclamaban por la calidad y por las junturas, el hito nos dio absolutamente tranquilidad y en algún momento se lo comenté a Don Alberto y yo dije el pasto es el que pidieron porque el hito a mí me informo delante de los dirigentes que era el pasto pedido y yo quiero poner en la mesa el tema hasta donde llega la labor de nuestro hito y si hay que investigar investiguemos, lo lamento mucho no se trata de hacer denuncias al lote pero es algo que sucedió y es importante tenerlo en cuenta porque si estamos fallando en revisar la materialidad de un proyecto podemos estar fallando en montones de cosas mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero dar fe en el tema efectivamente a raíz de esta situación como lo aclaramos ni el hito tampoco es experto en el tema del pasto a raíz de esas observaciones se solicita la certificación de ese pasto y ahí es donde llega la empresa y dice pero antes era imposible ni el hito ni el director de obras ni ningún de nosotros ve el tema de la calidad, por eso la certificación y como decía el Concejal si actúa de buena fe pero si te dicen que es el pasto que se requería hay que creer en esa buena fe pero con este certificado se aclara que no era así

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me parece muy bien pero también tomar en cuenta y un dato para el proceso que la empresa inclusive engaño a nuestro hito

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Qué bueno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedimos la ampliación de los 30 minutos , por la aprobación , se aprueba acuerdo ° 296

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuando la denuncia la hice en Concejo municipal pero me queda la otra acción que es el cierre perimetral que son las panderetas , si usted entra a la mano izquierda están mal ubicadas las panderetas y por eso también nosotros pagamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De eso no tengo informe

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Me gustaría que vieran las panderetas y lo otro porque yo me recuerdo y que creo que no fuimos sumamente rigurosos cuando a los Viejos Tercios la cancha empastada no fue realmente el trabajo completo, a la empresa nunca se le demandó y se le pago el 90% ojala que en este caso no sea lo mismo y ojala que la próxima y aprovechando que esta SECPLAC, ojala que en los próximos pagos de todas estas situaciones ojala que por lo menos sea un 60% y el 40% después , más lo que corresponde el 5% que tiene que entregar como garantía, eso para que sepa la empresa constructora que Concón está atento frente a esta situaciones que están pasando en la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros vamos a velar para que este asunto no suceda y que fue cuando yo estaba como Alcalde y en definitiva ese es el compromiso y ante esta fiscalización nosotros vamos a actuar
- Planteamos el tema de la subvención adicional al club Caleta Huracán el monto de \$ 500.000, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 297**
- Cambio de uso de subvención del club de gimnasia Manantiales está pidiendo el cambio que lo tenían para un paseo y lo cambia para el aniversario, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 298** unánime

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es que tenemos pendiente algunas subvenciones que me gustaría en el fondo retomar que en algún momento estuvieron dentro de la tabla y que fueron sacadas , además llevo la solicitud del Canta Pueblo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La próxima semana lo veríamos
- Ustedes sabe que hay un paro nacional de la CONMFUSAM por 3 días y nosotros podemos informar que en nuestra comuna también está adherida al paro nacional, pero en el servicio a la comunidad el SAPU está atendiendo normalmente y en el caso del CESFAM se están entregando los remedios más requeridos por urgencia , a pesar de estar en paro

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Porque no nos informa del CESFAM

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- al respecto justamente no lo coloque en mi pauta se me fue, el tema es que actualmente el director del CESFAM esta con licencia , terminada su licencia el director va a una comisión de servicio, mientras esto sucede hemos tomado la determinación e hicimos todo un análisis para llegar a esto, para que no se preste para una mala interpretación y conversamos con la directiva de la asociación donde le dimos a conocer esto ayer , el lunes, donde colocamos la siguiente situación, primero, dividimos

mientras esta todo este proceso de la comisión de servicio el actual director del CESFAM este dividido primero como directora del CESFAM la Sra. Ruth San Martín quien normalmente realiza la subrogación cuando no está el director y específicamente separamos algo que llevamos como propuesta en el presupuesto, que es definitivamente la creación del departamento de salud, porque ustedes saben que el cargo de director del CESFAM lleva adionado hacerse además cargo de un departamento administrativo, eso ha traído una serie de situaciones que todos conocemos en términos administrativos y que recarga el trabajo a un solo funcionario y esto ha sido histórico porque nosotros desde que asumimos se ha llamado a concurso así, el director del CESFAM pero además lleva la mochila de la función de director de departamento que no ha sido lo ideal por eso que previendo esta situación definitivamente es algo que nosotros estamos colocando en la dotación, el cargo de director de departamento de salud y así dividir estas dos funciones que recarga a cualquiera que este dirigiendo este sistema porque tiene doble función, cuando en definitiva nosotros vamos hacer ese cambio por ahora está encargada del CESFAM Ruth y como director de departamento de salud Don Manuel Cantarero que hoy día va estar generando

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La Sra. Ruth es la directora y el jefe de departamento de salud, ellos quienes van estar a cargo del CESFAM y del SAPU y como el señor Cantarero está a cargo del SAPU y cual va hacer el estamento principal la Sra. Ruth o el señor Cantarero y que pasa el SAPU

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El SAPU se mantiene igual

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quien lidera el servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el tema administrativo el señor Cantarero y en el tema técnico la Sra. Ruth , que es lo que debiera de haber sido siempre

SECRETARIA MUNICIPAL

- Súper claro y usted lo va a entender bien como el departamento de educación, aquí el director del DAEM y los directores de escuelas , eso es exactamente lo mismo, el señor Cantarero si bien es cierto sus funciones propias en el SAPU tiene que seguir ejerciendo y como en su funciones del SAPU obviamente quien dirige el SAPU y quien dirige el CESFAM tiene asignado las funciones la Sra. Rut por lo tanto en ese ámbito de la parte técnica , SAPU, CESFAM todos son subalternos jerárquicamente de la Sra. Rut pero las funciones de director de departamento de salud no obstante que el señor Cantarero cumpla las otras y como director con funciones asignadas por departamento de salud ejerce en la misma jerarquía que ejerce un director de DAEM sobre los directores de escuelas, administrativas en lo que es el departamento de salud él tiene asignada las funciones como tal y como coordinar de SAPU es él está bajo la jerarquía técnica profesional de la Sra., Rut que tiene las funciones de director

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Los recursos para pagarle

SECRETARIA MUNICIPAL

- el articulo 27 la asignación de responsabilidad es para los establecimientos , es como las asignación de responsabilidad de los directores de escuela que no está considerado para los directores del DAEM

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Por cuanto tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Mientras este esta situación

SECRETARIA MUNICIPAL

- si existe y la ley contempla una asignación de responsabilidad obviamente para quien la ejerce hoy día no significa mayores ingresos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- salvo cuando venga el tema en la dotación ahí lógicamente que viene con recursos adicionales a partir de enero si se aprueba

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que ustedes tienen claro es que la dotación de salud efectivamente el director del departamento de salud ni siquiera tiene requisitos de estudio, puede ser ingeniero comercial, cualquier profesión, lo que va a ocurrir que se le va pagar de acuerdo al nivel y la categoría que quede encasillado en virtud de sus antecedentes académicos, de bienes y de su capacitaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La problemática que ha venido arrastrándose desde que nos entregaron la salud, a la creación de la comuna, era que la dirección tenía la doble responsabilidad y no necesariamente puede ser un profesional que dirija el tema técnico de programas, pero la parte administrativa donde hemos tenido esta falencia también es necesario que una persona se haga cargo

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo otro que hay que dejar claro que no es una cosa antojadiza sino que la Contraloría crea el SIAPE y tiene un sistema de información administrativa en línea y ahí ha ido advirtiendo a todo Chile que efectivamente habían comunas que no reunían los requisitos que la ley establece de ser presupuesto escuetos y de difícil acceso en donde únicamente se permitía funcionar en un director ambos cargos, en la comuna de Concón tiene un presupuesto sobre los dos mil millones, tiene

un presupuesto de salud y no es de difícil acceso por lo tanto hoy día tiene que tener separada ambas funciones , tiene que tener su director de departamento de salud y el 28 de noviembre entramos al sistema SIAPE en línea con la Contraloria y tenemos que tener todo ajustado

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Aquí ya todo Concón sabe que se formó una segunda asociación de funcionarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no he tenido reunión con ellos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Y esperamos que la comisión cuando podamos también conversar con ellos y aprovechar porque creo que estamos en un país libre y democrático , aquí lo más importante es que el CESFAM podamos decir que tira para arriba, todos aquí no se trata de que es más buen o más malo , aquí se trata que nosotros le entregamos a la comunidad de Concón, le entregamos lo mejor porque sabemos que estamos colapsado y sabemos que nos quedó chico el CESFAM , pero lo más importante son las personas de la comuna y eso quiero dejar bien en claro en este Concejo por aquí hasta en un periódico salió un titular que deja bastante a mal atraer y preocupa a la comunidad porque cuando el señor Gino fue publicado de su destinación se hizo cualquier cantidad de cosas, por eso me gusto lo que usted está diciendo ahora para que la comunidad sepa lo que paso , porque muchas veces las cosas se distorsionan o lo distorsionamos o lo escuchamos mal y eso es bueno que el Concejo municipal sepa realmente que paso con el director del CESFAM, que fue elegido en alta dirección pública,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **NO** , fue por concurso

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Concurso el cual estuvo a cargo de Marcial Ortiz y usted fue el que nombro a Don Gino

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una comisión que le entrega una terna al Alcalde y las bases aprobada por el Concejo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **Eso** es bueno que se haya esclarecido la situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso independiente porque igual hay un sumario que están en proceso y eso no cambia la situación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Hay dos o tres sumarios en el departamento de salud y cuando se llegue a conclusión nosotros necesitamos saber cuál es la situación de esos sumarios

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- La verdad es que felicitarlo por esta situación porque efectivamente necesitábamos un director de departamento de salud como lo merece nuestra comuna, pero quiero saber que pasa hoy día con el actual director del consultorio y con los sumarios y con toda la problemática que si bien anda en las calles pero no se han traído como tal a este Concejo, porque todos aquí que estamos presente sabemos la situación puntual de nuestro servicio de salud, del director y de todos los funcionarios y las asociaciones pero quisiera saber si efectivamente que va a pasar después, porque Gino esta con licencia cuando vuelva de su licencia ¿va a volver?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo dije al comienzo hoy día esta con licencia pero esta decretado una comisión de servicio

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Hasta cuando la comisión de servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son tres meses , tiene vinculación con el sumario porque el sumario está en proceso y ustedes conocen mi posición al respecto y yo jamás intervengo, tampoco presiono para que esto se lleve con alguna opinión personal sino que entendiendo y por lo que yo he escuchado y lo que se ha manifestado efectivamente hay una serie de sumarios que está haciendo nuestro único abogado dentro del municipio y que no voy hacer yo quien entorpezca y presione para que estas cosas se apresuren, no me corresponde , eso sería nefasto que el Alcalde estuviera interviniendo en los sumarios, dejar que este proceso y la información que manejo es que ahora a fines de octubre debería de estar terminado el sumario, pero no tiene que ver con la situación contractual que nosotros hemos querido generar porque hay una serie de otras situaciones que hay que analizar que el director estará en comisión para que saque adelante esas tareas, entre todas esa está la de la carrera funcionario que están pidiendo las asociaciones.

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Solamente solicitar como Concejal de la comuna que se tomen las medidas pertinentes frente a todas las situaciones que ha vivido el servicio de salud, la verdad es que es muy lamentable eso nos trae problemas a quienes asisten al consultorio , crea incertidumbre y uno cuándo va al consultorio al médico va justamente por una dolencia y no a escuchar rumores, ni cahuines, ni situaciones que no corresponde y eso es vos populis por lo tanto quisiera presidente que nos mantuviera informado y eso lo comente en una reunión hace meses atrás cuando se increpo duramente la asociación al director de salud en su oficina y que tuvimos una reunión los Concejales y la asociación para el fin de no poner paños fríos pero si dar soluciones , pero creo que no se ha dado

solución creo que siguen las situaciones complejas , y esto redundando en que son afectados los usuarios del servicio, tenemos problemas con la radióloga, usted lo sabe porque lo hemos comentado y ese tipo de temas hay que dar solución, hay varias situaciones que se estaban dando y solamente solicitar la respuesta adecuada para poder atender a nuestros usuarios con la mejor atención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa es mi tarea, lo que si yo quiero aclarar abiertamente que este tipo de situaciones yo no lo hago a través de la prensa y no es mi estilo y nosotros debemos resolver las cosas dentro de la normativa y todas las posibilidades de que podamos tener , no siempre es lo que uno quisiera que suceda pero esa es la realidad pero yo por la prensa no voy a discutir este tipo de situaciones, ustedes si porque son fiscalizadores y tendrán que solicitar la información requerida y estoy disponible para hacerlo, pero yo por lo menos no me hago parte de muchas cosas que a veces aparece en la prensa que no son ciertas o mal intencionada, quiero resolver los problemas y no desgastarme en otro tipo de cosas que no sea de buscar mejorar el sistema

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El problema que en la media hora que nos queda nuevamente no vamos a alcanzar a poner todo en la mesa voy a tratar de ser breve
- Primero yo sé que finalmente la funcionaria que trabajaba en el departamento de finanzas se le terminó el contrato y se dejó ir, quisiera saber si ya se contrató la persona y se puede saber el nombre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si ya está trabajando , y es Renato Madriaza que es un profesional de Concón , es Ingeniero Comercial que tiene experiencia en el tema

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me da la impresión que el director del CESFAM va en la segunda licencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me gustaría saber si hay oportunidad de saber o tener a la vista dicha licencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se puede

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **COMISIÓN DE SALUD** CESFAM ahí un tema de una doctora que me da la impresión que se va a ir del servicio

DIRECTOR DE SALUD

- Con respecto a la doctora Botero con ella hay un problema que hay que regularizar respecto a las horas de ellas que están pendiente , se hizo el ajuste y ella hasta la última conversación estaría continuando y también el doctor Ledezma, se conversó con la doctora Oyanader

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ellos son del SAPU

DIRECTOR DE SALUD

- NO del CESFAM , en estos momentos la dotación del SAPU posterior al concurso quedo completa excepto las 22 horas pero ya hay un medico contratado que tomó el cargo a contrata

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A mí me preocupaba el tema de la doctora que no se fuera a ir y nos dejara
- Quisiera preguntarle al director de obras que pasó con el informe del edificio Bahía Bonita porque finalmente acuérdesse que había llegado un informe que era de otro edificio

DIRECTOR DE OBRAS

- ese informe entiendo que ya lo entregamos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo entregamos y que aclaraba y traía la nueva edificio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo voy a revisar
- Quiero saber qué pasa con el informe que se le pidió o no se le pidió a CONAF con respecto al terreno que debía usar el club de patín hockey en el estadio , en algún momento se ha evacuado del municipio algún documento a CONAF y si ese documento recibió la información adecuada

DIRECTOR DE OBRAS

- Voy a averiguar no estoy en condiciones de responder ahora

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Estoy preguntando si obras ha recibido algún informe de CONAF respecto al terrenos del club patín hockey

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Don** julio no tiene información, efectivamente yo me comprometí a eso porque además viene vinculado el levantamiento de los otros terrenos, del polideportivo y las canchas de tenis , aquí quiero confesar algo que me confié en que un profesional me iba a ayudar y lamentablemente se

ha pasado el tiempo y no he tenido respuesta así que tomamos la decisión de contratarlo definitivamente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que pasa es que en estos momentos el club de patín tenía todo para presentarse a los proyectos Presidente de la República para construir su cancha y si no está la firma del decreto alcaldicio no van a poder acceder al proyecto y quisiera saber si hay posibilidades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros también estamos postulando a las canchas de tenis que exista ese compromiso del municipio de sacarlo adelante y con eso podrían postular,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Puedo yo seguir en la semana molestando

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Quisiera pedirle nuevamente la señalética de precaución en el borde costero para los deportistas y los autos y lo otro la luminarias de Francisco Soza y Blanca Estela , todo el parque estas apagado completo y la luminaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a tomar nota

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me informan que hay un hoyo profundo en Lomas de Montemar con Bosques de Montemar , en esa esquina
- Que pasa con la comisería que la primera semana íbamos a bailar cueca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A mí me llamaron de la dirección del Mop que efectivamente ya salió a la contraloría el decreto que la empresa y ya le están corriendo los días

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Felicitar a todo el equipo municipal por todas las actividades deportivas que se han hecho en la comuna y hay un revivir del deporte y eso genera vida sana y actividades de familia.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería solicitar antecedentes respecto del director CESFAM SAPU y oficiar formalmente a la universidad Aconcagua donde requiera si es o no docente de esa universidad, desde cuando hace clase y en que horario habría ejercido, porque existen antecedentes que el habría hecho clases en horario que el figura aquí ejerciendo como director del CESFAM y SAPU así como él también lo manifiesta en su perfil de Nikelin y quisiera saber si esas clases estaban autorizadas por decreto alcaldicio, ya que la ley obliga a que tenga que compensar esas horas en el municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL